

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 53/1972

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **7 días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores GRACIELA NELVA CAMPANO, EFRAÍN FRANCISCO RANEA y JULIO ARGENTINO BAZÁN ZÁRATE, este último en carácter de Vocal Subrogante, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

CONSIDERANDO:

I. Que a los fines de constituir el Tribunal Examinador que actuará en los concursos dispuestos por Acordada N° 41/72, obrante en Expte. N° 186/72 (STJ), caratulado: “BICEGO de ROMERO Jorgelina Beatriz s/Renuncia”, debe procederse a la designación del Secretario del Superior Tribunal de Justicia que integrará el mismo, conforme lo prevé el artículo 30°, inciso a) del Reglamento de Ingreso y Ascensos.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Designar al señor Secretario del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Alberto José BRUSA, como integrante del Tribunal Examinador actuante en los concursos dispuestos por Acordada N° 41/72.

2º) Regístrese, notifíquese, tómesese razón, y oportunamente, archívese.

Firmantes:

CAMPANO - Presidente STJ - RANEA - Juez STJ - BAZÁN ZÁRATE - Juez Subrogante STJ.